



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

Anuncio de formalización de contrato

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Junta de Compras.
- c) Número de expediente: 15E/13.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: «Suministro de 900 Tm de emulsiones asfálticas tipo C60 B3, empleadas por las Brigadas de Conservación de la Red Provincial de Carreteras».
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de nomenclatura): 44113610-Betún.
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicidad del anuncio de licitación: D.O.U.E., B.O.E., Boletín Oficial de la Provincia y perfil de contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.U.E. n.º 7.606 de fecha 10-01-14, B.O.E. n.º 22 de fecha 25-01-14, Boletín Oficial de la Provincia n.º 15 de fecha 23-01-14 y web de Diputación de fecha 13-01-14.

3. – Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – Valor estimado del contrato: 792.000,00 euros.

*5. – Presupuesto base de licitación: 396.000,00 euros. (900 Tm x 440 euros/Tm).
Importe total: 479.160,00 euros.*

6. – Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 3 de abril de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 19 de mayo de 2014.
- c) Contratista: Corvisa Productos Asfálticos y Aplicaciones, S.L.



d) Precio unitario de las 900 Tm: 392,04 euros/tm IVA incluido.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica más ventajosa en su conjunto.

Lo que se ha público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo de 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Burgos, a 28 de mayo de 2014.

El Presidente,
César Rico Ruiz